

CIRCULAR CON CONSULTA N° 6

Por la presente se responde las consultas realizadas por empresas interesadas en la Licitación Pública Nacional N° 81-0040 LPU 17, de la obra denominada "PALACIO NACIONAL DE LAS ARTES – PALAIS GLACE":

CONSULTA 11

Tabiquería 1- Se solicitan detalles de Tabiques de Oficina y tabiques en terraza.

Sanitario 2- Se solicita especificar diámetros de las cañerías de bajada del tanque de agua.

Termomecánica 3- Indicar los requerimientos de sala y condiciones extremas ambientes para determinar cuáles son los requisitos de control de humedad 4- ¿Sólo 2 UTAS (las del subsuelo) serán del tipo expansión directa con unidad condensadora? Porque el pliego se refiere a todas las utas que llevarán unidad condensadora.

Instalación Eléctrica 5- ¿La cámara de Edenor actual se reemplaza por la que figura en el plano con la toma? En ese caso, ¿hay previsto un recorrido del cableado entre la toma y el TGBT? 6- El plano topográfico no indica los interruptores diferenciales para circuitos de iluminación y tomas, y los circuitos son tetrapolares, se solicita especificaciones para cotizar los mismos 7- ¿Cuál sería la ubicación del grupo electrógeno?, por lo que se ve en el circuito iría un grupo al que se conectarían todos los consumos. 8- Además de la tensión estabilizada para el sistema Dali ¿se contempla UPS en algún sector?

RESPUESTA:

Tabiquería:

1- Tabiques de oficina: El sistema es el Active Wall, y serán conforme a lo especificado en el punto 10.14 de las ETP. Los detalles serán propuestos por la Empresa en correspondiente proyecto ejecutivo.



Tabique en terraza: Se realizará conforme a lo indicado en el punto 10.15 de la ETP, la Empresa deberá hacer una propuesta en el proyecto ejecutivo, la cual estará supeditada a la aprobación de la Inspección de Obra.

Con respecto a las carpinterías y cerramientos del hall de la terraza, cabe aclarar lo siguiente: Sobre el Hall T1, de la terraza, con respecto a las carpinterías, el detalle del tipo P.20, correspondiente a los paneles de cerramiento de dicho hall, debe considerarse la siguiente descripción:

Características técnicas:

Carpintería de aluminio integral sin marco vertical, corrediza y apilable

Permitirá la apertura total del vano

- *Altura de los paneles: 2.60 mm.*

- *Vidrios templados de 8 o 10 mm (película de seguridad y protección u.v.*

- *Riel inferior con 2 canaletas colectora de agua y desagües.*

- *Abertura total del intervalo, sin haber limitaciones en cuanto a formas y ángulos.*

- *Los perfiles serán anodizados*

Con cerradura de seguridad

Los laterales vidriados del espacio, se materializarán con paños fijos, en su totalidad

Sanitarios:

2- Los diámetros los tendrá que calcular y dimensionar el oferente conforme a la Normativa vigente ya lo indicado en el punto 16.1.1 de las ETP.

Termomecánica:

3- *Las salas deben tener una temperatura de 20/22 grados y una HR de 40/45%. Para la correcta conservación del patrimonio artístico, las condiciones de temperatura y humedad deberán ser estables, evitando fluctuaciones.*

Condiciones a mantener: interiores según normas de museos y conservación de obras de arte. Condiciones exteriores: según clima ciudad de buenos aires

4- Se realizará la instalación conforme a lo indicado en los planos de proyecto, ETP, y cómputo. *La instalación de aire acondicionado, detalla:*

Provisión e instalación de 10 unidades de tratamiento de aire, con sus correspondientes unidades condensadoras sistema VRF

Comprende la provisión e instalación en terraza de 8 (ocho) Unidades de tratamiento de aire para intemperie con sus correspondientes unidades exteriores (condensadoras) y 2 (dos) unidades de tratamiento e aire para interior con sus correspondientes unidades exteriores (condensadoras) Página 213

Se refiere a dos unidades de subsuelo + 4 unidades Planta baja + 4 unidades planta alta.

Las utas que abastecen Planta Baja y Planta Alta son aptas para exteriores y según se observa en planos incorporan en el mismo gabinete las unidades exteriores (esto dependerá de armado del fabricante)

Instalación eléctrica:

5- El contratista eléctrico será el responsable de dejar todo el sistema en funcionamiento si se solicita un cambio de cámara transformadora se deberá realizar un nuevo tendido eléctrico según cálculo de consumo

6- Se podrá optar por un disyuntor diferencial cada tres térmicas bipolares y tres circuitos

7- El grupo electrógeno, deberá soportar la carga completa del edificio y estará ubicado en la azotea

8- Sistema Dalí y sistema de cctv

CONSULTA 12:

Solicito más información sobre los Caballete reforzado medidas del mismo y su material

RESPUESTA:

12-x Atril caballete Vertical, de madera, de 2.00 m por 0.60 m, regulable, de pie, con ruedas y freno. Sistema de regulación con cremallera. Se utilizarán para restauración de obras pictóricas

CONSULTA 13:

Solicito más información sobre los equipamiento de oficinas y salas a proveer

RESPUESTA:

Remitirse a las ETP, Planos, Cómputos y Presupuesto. –

CONSULTA 14:

Solicito más información sobre Plataformas de equipos azotea Provisión y colocación de estructura metálica en losa sala 1° piso Necesitaríamos los planos en cad Solicito más información sobre Plataformas de equipos azotea Provisión y colocación de estructura metálica en losa sala 1° piso Necesitaríamos los planos en cad

RESPUESTA:

“Plataformas de equipos Azotea”, la empresa deberá realizar el diseño y cálculo de dichas plataformas conforme a lo Especificado en el ítem 3.3 Estructuras Metálicas, apartado 3.3.1. de las ETP.

“**Provisión y colocación de estructura metálica en losa sala 1° piso**”, la empresa realizará la provisión y colocación de la estructura, conforme a lo indicado en las ETP y plano de detalle PG-P32.-

CONSULTA 15:

Queremos saber qué documentación se entrega en formato papel y cuál en digital

RESPUESTA:

En formato papel se entrega la Póliza de Seguro de Caución de acuerdo a lo indicado en la respuesta de la CONSULTA 8. La Oferta será presentada en el portal del Sistema CONTRAT.AR en el horario indicado en la convocatoria y cumpliendo las formalidades establecidas en el artículo 22 y 23 del PCG.

CONSULTA 16:

El Artículo 4.11 del PCP indica la presentación del Certificado Fiscal para contratar ante el estado, expedido por AFIP, vigente al momento de la Apertura, se solicita por favor



se informe si es válida la presentación del Formulario Multinota solicitando la renovación de dicho certificado. Muchas gracias

RESPUESTA:

Es válido en la presentación de la oferta, pero en caso de resultar adjudicatario debe presentar el Certificado Fiscal para Contratar para la firma del Contrato.

CONSULTA17:

1- Se solicita un esquema de montantes. Para estudiar la distribución de los tableros seccionales y desde donde se alimenta cada uno. 2- Solicitamos los planos unifilares de todos los tableros que se deben cotizar. 3- Para el ítem 15.6 Puesta a tierra no se encuentra especificada la instalación en los planos de planta, ya sea la distribución de jabalinas o de pararrayos. Favor de especificar.

RESPUESTA:

1-2- El contratista eléctrico es el responsable de realizar el proyecto ejecutivo incluyendo todos los planos de circuitos y tableros ya sean unifilares y topográfico con sus respectivas planillas de carga. Los esquemas deberán respetar la ubicación de los tableros seccionales indicados en los planos.

3.- Tanto la puesta a tierra como el cálculo de las descargas atmosféricas son parte del proyecto ejecutivo que deberá presentar el contratista sellado por electricista matriculado y encomienda. Conforme a lo indicado en las ETP ítem 15.6.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N° 6 - PALACIO NACIONAL DE LAS ARTES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.